

# LA REGION SORIANA

Director: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS JUEVES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.  
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

## CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

## LA VENIDA DEL JUDIO ERRANTE

Ó

### La resurrección de Lázaro.

Leimos, no sabemos ó no recordamos donde, el anuncio de su llegada de regreso del desierto á donde voluntariamente dicen que se había retirado temporalmente, acaso, acaso, para buscar en aquellas soledades, una soledad donde llamar á exámen su conciencia.

Pero antes que Judío Errante, nos pareció un Lázaro resucitado. Un cadáver sostenido en pie por milagro divino; pues muerto y bien muerto, corroído y repleto de gusanos le observamos en la tumba que le cavaron sus vicios.

Bien es verdad, que ni todos los días puede verse al Judío Errante; ni en todos los momentos presenciar la resurrección de un muerto. Así, no es extraño que su presencia invite á la controversia y que de esta nazcan los juicios más extraños.

Sea de ello lo que quiera, es cierto que le vimos, más cadáver que cuando abandonó el teatro de sus felonías, y como los síntomas cadavéricos precursores de la total descomposición próxima á operarse en la materia, dejaron huellas indelebles, trazos in-

destructibles en lo físico, dedugimos la existencia del *hombre cadáver* al que llaman la tumba, el abandono y el olvido y al que rodea la más espantosa soledad,

Si; la compañía de un muerto es enojosa para los que pueden vivir, la vida que proporciona una conciencia tranquila; nada de extraño pues tiene que abandonado por cuantos conocieron su accidentada existencia, disciera por esos mundos de Dios, solo... solo... enteramente solo.

¡Pobre Lázaro! ¡Le compadecemos! ¡Cuanta compasión y lástima nos inspiras! ¡Su soberbia, su altanería, sus arranques despóticos, ¡quién lo dijera! cayeron á un solo soplo de la verdad que causó la destrucción de su cuerpo y la muerte de su espíritu.

¿Ayer? Fué algo ¿Hoy? Expresión de la nada. Mientras vivió protegido por el disfraz que encubría su miserable condición; mientras pudo revestir el cuerpo de un exterior pomposo y quijotesco, todos le creyeron un Sansón de inacabable poderío. Mas luego cayó la máscara y fuiste contemplado tal cual era, quedó reducido á la condición de cadáver.

Si vive, la vida social, en cuanto puede llamarse social porque ha sido tornado al mundo de los vivos, por un milagro, le recomendamos no olvide su condición y busque en la amistad de la conciencia, la espia-

ción del pasado bien seguro de que si la regeneración entra en su espíritu, de todos los labios saldrá una frase de piedad; alcanzando la misericordia.

Si así no lo hace, llegará un momento en que forzosamente alcanzará el dictado de Judío Errante, cuyo dictado armonizará perfectamente se presente con su pasado.

Un democrata

## Cuentas galanas.

Y, en efecto, lo son las que al periódico local *La Provincia* le ocurre echar con motivo de la protexta telegráfica formulada en contra de los presupuestos Villaverdianos por esa discol *Unión Nacional* que tan montada tiene en las narices el ministerialismo colega.

Véase la clase.

Del número que publicó el martes—día 3 de los corrientes—tomamos este recorte:

«Consideración oportuna.—Hablando hoy con un personaje de la situación acerca de la manifestación telegráfica que la *Unión Nacional* ha provocado como protesta á la obra económica de las Cortes, decía que, como medio de hacer constar lo que esa manifestación representa, sería bueno formar una lista de los firmantes de las expresadas protestas, colocando al margen la

contribución que satisfacen, para deducir la suma total con que dichos elementos contribuyen á las cargas del Estado.

Igualmente podría hacerse otra lista de los senadores y diputados que han votado los Presupuestos, y las cuotas contributivas que satisfacen.

Realmente sería curiosa la comparación, y tal vez se demostrase la injusticia con que es juzgada la labor del Gobierno y de las Cámaras.»

También nosotros hemos hablado con otro individuo que no sabemos si alcanzará la talla de *personaje*, pero que no es ni de la actual situación que *manda*, ni de la que *mandó* anteriormente, ni de la que se hace la ilusión de *mandar* cuando esta se inutilice por completo—que ya no debe faltarle mucho—pero que, en cambio, pertenece á esa *raza maldita* de seres *privilegiados* que ganan el cercenado sustento *con el sudor de su frente*,—pero sin hipérbole ¿eh?—, y nos apunta la idea de que la Estadística propuesta por *La Provincia* bien podía ampliarse con datos tan elocuentes, instructivos y edificantes como estos:

1.º A qué número asciende el de contribuyentes á quienes, por indicación espontánea y libérrima de los mismos, representan los firmantes de los aludidos telegramas.

2.º Cuántos son los Diputados y Senadores que disfrutan, en forma de *sustanciosas* prebendas dotadas con pingües sueldos,

propio tiempo de las vulgaridades que en el género chico estamos acostumbrados á escuchar en nuestros teatros, subliman el conjunto dándole un tinte característico y revelador del genio y la inspiración.

Podrá objetárseme que existen en la obra defectos de factura, de construcción, propiamente dichos; conformes; pero, si el autor, se hubiese dedicado al cultivo de las obras teatrales él mismo las purgara de esos defectos, de tal modo, que el gusto del más exigente quedara satisfecho.

Por lo demás, la obra que acabo de reseñar, por su fondo, antes que por su forma, sin que esta se aparte por completo de las reglas y preceptos literarios, si no ha salido de la modesta esfera de nuestra provincia, no es menos digna de ocupar un lugar preferente asignado á las de su clase en la Biblioteca Provincial.

«El Lacayo» se titula, la Comedia en un acto y en verso, que se estrenó en el Salón-Teatro del Casino de Numancia, luego de dar fin á la anteriormente reseñada «Los Artesanos.»

Una circunstancia especial; la fatalidad, ó una distracción de las muchas que sufría D. Nicolás Rabal, fué causa de que no se estrenase en uno de los principales teatros de la Corte.

Escrito el borrador, mandó copiarlo, como así se hizo por el amanuense que dedicaba á esa clase de trabajos: dió la última mano, ó sea, hizo cuantas correcciones estimó oportunas, puntualizando con exquisito cuidado la parte ortográfica, y á Madrid envió satisfecho su trabajo, quedando él en tanto esperando la respuesta, que

Con esos platos podridos,  
Con esas yervas de berzas  
Forrageras y pepinos,  
Con esas mil revalentas

De harina de guija y titos,  
Con el queso de gusanos  
Que repugna al verlos vivos;  
Con esos vinos vinagres,  
Ese rom y marrasquino,  
De tal manera mi estómago  
Se encuentra ya resentido,  
Que en un continuo tormento  
Estoy, y sin apetito.

Mar.—Para ese mal el remedio  
Es á la verdad sencillo.  
Mandad que en vuestra cocina  
Se guise á vuestro capricho.

Zap.—A eso dice mi muger;  
Y qué dirán los vecinos  
Si se ven que no gastamos  
Géneros de ultramarinos?

Mar.—Tiene razón, á la moda,  
Comer también es preciso,  
Zap.—Pero hay otra cosa más,

Y es, la falta de ejercicio  
La que me vá consumiendo  
En opinión de mi tísico,  
Mar.—Eso en vuestra mano está,  
Buen paseo.

Zap.—Yo no sirvo  
Para ejercitar las fuerzas  
Como no sea en mi oficio.

Mar.—Verdad es que vuestras pier-  
nas

No se han movido del sitio,  
Y los brazos deben ser  
Los que hagan el ejercicio.

Zap.—Si á esto se agrega señor  
Lo estrambótico y ridículo  
Que á todo el mundo pa' ezco  
Con este nuevo vestido;

No estrañéis que yo suspire  
Por mi estado primitivo:  
Que es trastorno para un pobre  
Pasar de repente á rico.

(aparte) Y aún me queda otra  
razón  
Que la callo y no la digo.

Al terminar el *aparte*, sale María, manifestando que ha cumplido su cometido y que ya casi todos los convidados están chispas; siendo interrumpida por su marido el cual la ordena devuelva al Marqués el resto de los veinte mil duros, en el momento.

Se extraña María de esa actitud, vacila é interroga; pero el zapatero insiste y muestra tan decidido empeño por operar en aquel instante la devolución, que su cara mitad asombrada, pero cumpliendo el mandato, los saca de la cómoda y hace mención de entregarlos al donante, que se niega en absoluto á recibirlos, y deplorando ella, no ya la resolución entonces adoptada, sino lo sensible que encuentra el tránsito repentino de la suerte á la desgracia.

infinitamente mayores que la contribución que pagan, la posesión de *altos* puestos retribuidos con fondos del Presupuesto general.—Por nuestra parte aún se los conferiríamos más *altos*, para que se les viese bien—.

3.º Cuántos de aquellos son Consejeros de ferrocarriles propiedad de Compañías *inalienables é intangibles* por mor de lo que todo el mundo sabe: cuántos son Accionistas *al por mayor* ó interesados, directa ó indirectamente, en esas empresas *monopolizadoras* con tanta prodigalidad protegidas y de cuyos negocios ó tráficos tan calurosa y empeñada defensa ha hecho el Sr. Ministro de Hacienda hasta lograr sacar á flote, —mediante el voto *desinteresado* de esos Diputados y Senadores— los proyectos que las favorecen de modo incalculable.

#### Trasatlántica; Tabacalera, etc. etc.

4.º A qué número asciende el de esos respetables padres, ó padrastros; abuelos, ó abuelastros de la Pátria—lo mismo es—que poseen su mesita de Billar *en casa* para recreo y soláz que les compense de los trabajos y fatigas sufridas en su penosa tarea de *hacer la felicidad del País* y casi único de los impuestos figurados en el flamante plan rentístico del Neker español, que ha tenido la *suerte de naufragar*—ó sea el proyectado sobre las aludidas mesas.

5.º y último. A cuánto asciende la suma contributiva de los Sres. Redactores de *La Provincia* por Industrial, por Rústica, por Pecuaría, y en general por todos aquellos conceptos que revelan fuerza productiva, y por consiguiente prosperidad nacional; y cuánto es el total de lo que perciben los que cobren del presupuesto,—que algunos habrán.—

Pero, después de todo, ¿á qué discurrir y calabacearse sacando á plaza estas curiosidades tan inoportunas como imtempestivas? —dice nuestro interpelado.—

Puesto que, según *La Provincia*, la contribución que vienen llamados á satisfacer los firmantes de los telegramas y sus representados apenas supone una futesa casi despreciable, lo mejor sería prescindir de ella, contando con que ajustándose á las presunciones de suma del *avisado* periódico poco

ó nada habrá de alterar las condiciones del cálculo.

Y que quedase en vigor, por su cuantía é importancia, la de los jaleados Diputados y Senadores única y exclusivamente.

Tanto monta.

¡¡Y entonces si que podríamos exclamar!!

«TÚTILI MUNDI CONTENTI.»

UNO DE LA «UNIÓN»

### (De colaboración)

#### Los concursados y el Parlamentarismo actual, regido por idén-tica Ley.

Los acreedores legítimos, vociferan al salir de la Junta cogiendo el cielo con las manos, como suele decirse, y aunque alguno presiente que el tal acuerdo es producto de una confabulación ó componenda entre la mayoría que lo tomó ó votó y el deudor, no se atreve á impugnarlo, porque si lo hiciera, teme le cueste los cuartos sin conseguir nada, no atreviéndose tampoco á entablar una querrela criminal, temeroso de obtener como resultado final de ella, el ser procesado como calumniador, toda vez que, ni el deudor ni ninguno de los acreedores ficticios, se habían de confesar autor y cómplices de la confabulación cometida en fraude de los acreedores legítimos. Contentábase, pues, solamente, con ejercitar el único derecho que le queda «el del pataleo» y con exclamar lleno de indignación «maldita sea una y mil veces esa Ley de las mayorías.»

De donde resulta y puede servir de enseñanza, que al amparo de la Ley, cubriendo sus preceptos con una capa legal artificiosamente confeccionada, puede muy bien cualquiera que se encuentre en el caso relacionado, burlarse de ella y ser sancionados por la misma, sin poder evitarlo, actos punibles.

Urge pues reformarla en previsión de que si se han cometido, no vuelvan á su amparo á cometerse.

Vamos ahora; en el orden político, con el Parlamentarismo.

En gracia á la brevedad que demandan los estrechos moldes del periódico, y ser sobradamente conocido de los lectores del mismo el régimen ó sistema imperante en nuestro Parlamento y su constitución, poco habré de esforzarme para, asentada la misma premisa, deducir i léntica consecuencia, no siendo para ello preciso, á guisa de argumentación, sino establecer como términos de aquella, el suponer ó considerar al Gobierno, como el deudor común; á los contribuyentes é incautos creyentes de la Nación, sus acreedores legítimos; á los Diputados encasillados á quienes aquel provee de los Títulos ó actas á manera de créditos, los amigos del mismo dispuestos á votar siempre á su favor; y por último á la ley electoral y Reglamento de la Cámara vigentes, como símiles á la del Enjuiciamiento civil, que establecen al igual que esta, la Ley dichosa de las Mayorías, pues que con la Mitad más uno de los electores ó la de Diputados se forman ó constituyense estas y su acuerdo en las votaciones es obligatorio y por él habrán de estar y pasar todos aquellos, unos y otros Diputados y ciudadanos; y tendremos así formalizado el cuadro y perfecto paralelo entre el parlamentarismo actual y los concursos de acreedores, con la única, pero trascendental diferencia, de que los acuerdos ó resoluciones inapelables dictados por el primero, pueden traer la ruina de la Nación entera y los de los segundos, la de unos cuantos miembros de ella; por que es indudable, que siempre y cuanto todo Gobierno, que no cuenta al nacer con la verdadera opinión y no tiene caudal bastante (ó activo) para pagar á esta lo que la es justamente debido y demandan los ciudadanos sus legítimos acreedores, se halla quebrado, y por necesidad tiene que acudir al juicio de concurso; para con esa Ley brutal del número, arbitraria y falseada desde su origen, llamada de la Mayoría, burlarse de ella y de aquellos para seguir gobernando y viviendo.

Urge pues también, poner pronto y eficaz remedio á tamaño mal, reformando la Ley electoral y sus auxiliares la Municipal y Provincial, dando garantía al voto del elector y procurando que todas, absolutamente todas las clases, organismos diversos y fuer-

za; vivas y productoras del país, designen sus genuinos representantes, para de ese modo ver de lograr la aspiración por todos sentida y codiciada, esto es, que el Parlamento sea la verdadera representación de aquél, y que sus acuerdos sean tomados por una mayoría real y efectiva, y estos sean también reales y provechosos para la Pátria. Mientras esto no se haga, presentir debemos la llegada de dos graves acontecimientos, que pueden ser la ruina y destrucción de aquella ó una guerra fratricida que á esta nos conduzca, pues ya asoma la oreja el todo disfrazado de separatista, que nos arrebató con ese disfraz, el imperio colonial que durante siglos poseímos.

Solo me resta añadir, para terminar, en corroboración de mis asertos, las ideas vertidas por el sabio profesor de Ciencias políticas en la vecina República francesa, Monsieur Benoist, en su discurso pronunciado últimamente abogando por la reforma del sistema electoral, quejoso de que la representación Parlamentaria de aquella, es una capa débil que encubre á la que debiera ser la genuina y verdadera de la opinión de Francia en la actualidad, y en cuya cámara de Diputados cual en la nuestra abundan, los Condes, Marqueses y Abogados que perciben sueldos del Estado y escasean los Agricultores, industriales, comerciantes y demás representantes de las otras fuerzas vivas que trabajan y producen; á cuyo fin propone, que los Diputados se clasifiquen en Categorías, esto es, que los agricultores designen sus representantes agricultores, los industriales á los industriales etc., cuyo sistema me alhaga sobremanera, porque creo sinceramente que, puesto en práctica por nosotros, nos daría el resultado tan apetecido y deseado de reconstituírnos ó regenerarnos, á cuyo fin notorio, tiende esa grande concentración de fuerzas valiosas, semi-organizadas ya, bajo la bandera de Unión Nacional, impulsadas no más que por el sentimiento del patriotismo y que predije en mi artículo titulado «Los Advenedizos hambrientos» que violó la luz en los números nueve y quince de este periódico, encareciendo la unión de todos los buenos españoles para constituir una verdadera Liga Patriótica Nacional, y organizada, acabar de una vez

El zapatero que á duras penas puede contenerse; que no hubiera querido facilitar ni al Marqués ni á su muger explicación de los sufrimientos que hace tiempo laceran su corazón, y siente ya que las palabras próximas á salirle de los lábios, le caldean el cuerpo, presintiendo que han de abrasarle un poco más tarde el alma; necesita que sepan la causa de tal determinación y se decide á hablar de una vez para siempre, aún á trueque de romper la amistad con el Marqués; de matarlo si es preciso, á tal extremo le conducen los celos.

Terribles efectos producidos por la calumnia en el hogar de los menestrales: calumnia que acibaró su existencia porque sí, porque á alguno le dió la ocurrencia de decir el primero que los malditos veinte mil duros eran el precio de una torpe acción, ni tan bajo que no lo oyese un segundo ó un tercero, ni con otra intención que la de perturbar la paz y la tranquilidad de dos corazones, que no cometieron otro delito que el de ser honrados y recibir de manos de un filantrópico bienhechor esa suma en premio por sus virtudes cívicas.

Y aquí del recuerdo que evocan en mi mente los sublimes conceptos de Campoamor, en el poema «La Calumnia» escritos en magistrales versos; sintetizando en breves líneas los trastornos que produce tan feo como repugnante vicio social. ¿Quién vió el lunar? Nadie y todos. Nadie, porque ninguno lo ha visto. Todos, porque todos lo afirman, y quien más, quien menos; pero, los más como los menos con la intención aviesa de que el marido sepa, que ellos no ignoran donde tiene el lunar la amante esposa, envenenan la alegría del hogar que

Campoamor describe, porque se han hecho eco de una frase indiscreta, dicha con intención sencilla por la abuela. Así, y sin que á ninguno de los comensales del zapatero, les conste ni tengan el menor indicio de la falta de la muger, les basta y sobra que uno cualquiera haya empezado á formar *la bola de nieve*, para los restantes agrandarla.

Pero el Marqués, hombre puro en el pensar y en el obrar, que obra el bien por el bien mismo, sin otra aspiración mundana, y que luego ha escuchado los celos del zapatero se compenetra de cuanto á su desgraciado protector le rodea, ó de que es víctima inconsciente de la calumnia, y que en materias de honor profesa en el principio de que es baldón y más afrenta el ofender, que el ser ofendido, cuando la ofensa es infundada; convence al zapatero de que no debe desposeerse de la suma referida, ni preocuparse de lo que dicen las gentes, en atención á que lo mismo les calunniarán siendo ricos que siendo pobres, teniendo además que soportar en este último caso las burlas á que dará lugar con la caída ó descenso hasta su primitiva posición social; resolviendo entre los tres siguiendo los sanos consejos de su protector, que pues el zapatero quiere trabajar, abra de nuevo su taller, cosa que anuncian á los convidados y parroquianos, dando fin en un bonito coro á la obra.

Como habrán podido apreciar mis lectores, sobre contener «Las Artesanos» un concepto moral en extremo elevado, el interés que despierta la acción se mantiene vivo en principio y fin, teniendo lugar este último, de un modo tan original como sencillo, y que apartándose al

con el caciquismo, el desbarajuste, la inmoralidad ya triunfantes, y restablecer en España el Imperio de lo bueno y de lo justo.

AVOGUA.

## CRÓNICA PARISIENSE

*El Campo de Marte y sus palacios.—La Galería de Máquinas.—El Palacio de la electricidad.*

En una de nuestras anteriores crónicas hemos hablado del Pabellón del Perú desde el cual no hay más que un paso al Campo de Marte, donde al lado del Pabellón de Creusot, hay una serie de anejos que bordean el Sena y que se alzan ante el Palacio de la Navegación de Comercio.

Corresponden estos anejos a Italia, la Gran Bretaña, Alemania, Cámara de Comercio de París y las Mensajerías Marítimas, cerca del Puente de Iena.

Nos hallamos ante la torre Eiffel.

Para continuar nuestro itinerario vamos a dirigirnos hacia la Sala de Fiestas y el Palacio de la Electricidad, que forman la decoración de fondo del Campo de Marte.

Este paseo a través de los jardines que han sido dibujados con un arte esquisito y cuyo conjunto de flores raras, de perfume delicado nos hace como un oasis en nuestro fatigoso paseo, nos ofrece un encantador contraste y forma un alto de descanso, mediante el cual el espíritu recobra rápidamente la lucidez que necesita para ver bien, y el cuerpo la energía necesaria para visitar con provecho los innumerables seres mecánicos que viven y producen ante el expectador maravillado.

\* \*

La Galería de Máquinas de la Exposición de 1889 ha sido transformada muy habilmente por Raulin, que la ha convertido en Sala de fiestas y ha edificado un monumento que tiene cuarenta y cinco metros de altura y dos hectáreas y media de superficie; en ella pueden colocarse cómodamente quince mil expectadores en el piso bajo ó en las galerías ó en los palcos.

Esta sala, está destinada a las solemnidades oficiales, a la inauguración de la Exposición y a la distribución de recompensas.

Esta sala de fiestas solamente ocupa la parte central de la antigua galería de máquinas y las dos extremidades de esta se dedican a la Exposición de Agricultura y de Alimentación.

Las cervecerías, refinerías, cremierías, etc., funcionan a la vista del público que asiste igualmente a la preparación del Champagne y puede gustar los productos que acaba de ver fabricar.

\* \*

En la Avenida de la Bourdonnais y en la de Suffren, se elevan dos chimeneas monumentales.

Tienen de alto estas chimeneas noventa metros y pesan diez y seis millones de kilogramos y su construcción ha costado cuatrocientos mil francos.

Por ambas se escapará el humo de las calderas que producirán la energía necesaria para accionar las máquinas y producir la electricidad.

Las fábricas que han sido instaladas a cada lado del Palacio de la electricidad engendran una fuerza que puede llegar a 40000 caballos, cuya mitad será bastante para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios.

El Palacio de la Electricidad y el Castillo de Agua forman la decoración mágica del Campo de Marte.

El primero tiene una longitud de 130

metros, domina todos los palacios y se llega a él por una doble rampa.

La Cascada colosal que le precede reemplazará las fuentes luminosas de 1889 que estando construidas al nivel del suelo, tenían el inconveniente de poderse ver con dificultad.

El Palacio de la Electricidad tiene una altura de 70 metros, en el centro de él figura la cifra 1900 y una alegoría simbolizando el Genio de la Electricidad conduciendo una carroza tirada por hipógrifos.

Estará iluminado con 5000 lámparas incandescentes multicolores: ocho focos de arco voltaico con proyectores y cristales de colores y cuatro focos con reflectores.

La grandiosa construcción del Castillo de Agua, colocada en primer plano, presenta un espectáculo inolvidable, una concepción que sobrepuja en bellezas todo cuanto el espíritu más fértil pueda imaginar.

Tiene la forma de una inmensa gruta de la cual surgen una serie de pilones superpuestos de donde sale en cascadas una masa líquida que parece formada de diamantes, topacios y esmeraldas y que viene a caer en un depósito limitado por dos rampas elipsoidales.

El todo estará iluminado por once mil lámparas eléctricas.

Con sus grupos, animales marinos, pájaros, sirenas, la bóveda formada por rocas denteadas y estalactitas, y la parte decorativa tienen una elegancia y un encanto dignos del talento de Paulin.

El agua necesaria por segundo es de 1900 metros cúbicos.

ANTONIO AMBROA.

París 9 de Abril de 1900.

## VARIA

### Sobre el ferrocarril.

Atentos a las decisiones que adopte la Junta Gestora de ferrocarriles, permanecemos en actitud expectante, respecto del importantísimo asunto relacionado con la prolongación del ferrocarril, y con nosotros los estimados colegas *El Avisador*, *El Noticiero* y *La Provincia*.

Del resultado de la reunión celebrada el Jueves anterior en casa del venerable anciano D. Lorenzo Aguirre, ya dimos cuenta a nuestros lectores; réstanos manifestar por hoy, que incansables para la lucha si la lucha es necesaria en la defensa de los intereses generales, y como no cabe ni la venta de nuestras plumas, ni la prostitución de nuestras conciencias, porque nos educamos en el culto del honor, allí iremos en lo sucesivo, como hasta aquí donde convenga defender palmo a palmo el progreso y la prosperidad de este olvidado terruño en el que radican todos nuestros efectos.

Esperamos, pero esperamos andando, el momento supremo de ver realizada tan legítima aspiración.

### Reunión de la prensa.

El Viernes último y al objeto de cambiar impresiones, en el domicilio del Sr. Tejero director de *El Avisador Numantino*, se reunieron el del *Noticiero de Soria* el de *La Provincia* y *LA REGIÓN*.

Quedó acordada en principio la línea de conducta, que bajo el supuesto de la más estrecha unidad de miras ha de seguir la prensa de esta localidad en el asunto de la prolongación del ferrocarril, sin perjuicio de dejar establecido en otra reunión, las generales que sea necesario adoptar con vista y conocimiento de los trabajos de la Junta Gestora.

Igualmente hubo unidad de criterio, respecto al premio que merecen los incansantes

trabajos y desvelos del ilustre y distinguido soriano don Lorenzo Aguirre, acreedor por todos conceptos, no ya solo a la estimación de cuantos nos honramos con su amistad; si que a recibir en vida una demostración de que Soria ni es ingrata, ni se olvida de sus hijos predilectos, quedando en dar forma al pensamiento en la ya indicada reunión más próxima.

### Fallecimientos.

Sensible es confesar que no pasa número sin que hayamos de escribir un apunte necrológico.

El domingo recibió cristiana sepultura; siendo acompañada a su última morada por numeroso cortejo la señorita soriana doña Adela Sanz Fullerat, hija de nuestro amigo D. José, que falleció en la noche del viernes víctima de rápida dolencia.

Comprendemos el dolor profundo que aqueja al amigo Sanz, en unión de su familia y que es misión escabrosa tratar de mitigar dolores que solo puede curar el tiempo, ayudado de la reflexión y resignación cristiana, necesarias para sobrellevar con paciencia pruebas tan grandes a que nos sometió la Providencia, mayores, cuanto más jóvenes y fuertes son los seres que la Parca arrebató de nuestros hogares sin piedad.

Reciba así él como su señora é hijo el testimonio del pesar que nos produjo la desgracia y D. E. P. su infortunada hija Adela.

—El Martes se verificó el sepelio de la señora doña Julia Perlado, esposa de don Dionisio Peña, a quien como a su familia enviamos nuestro sentido pésame.

### La feria de el Burgo de Osma

Hemos recibido el cartel anunciador, señalando para su celebración los días 14 y siguientes del mes actual.

Para buscar el mayor concurso de gentes y ganados, el Ayuntamiento del Burgo ha acordado repartir varios premios en metálico a las personas que empleen mayor capital en las transacciones, a los espectáculos más artísticos y a las barracos mejor presentadas, facilitando pastos libres de todo gasto para los ganados, como así bien serán gratis los reconocimientos, las consultas con los abogados en asuntos relacionados con la feria y la asistencia facultativa y medicamentos de los que enfermasen.

Con esos alicientes y otros que omitimos de esperar es que se verá concurrida y animada la feria del Burgo.

### Homenaje debido.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en sesión celebrada el sábado, sustituir el nombre de la calle del Postigo, por el del *Marqués de Vadillo*.

Aplaudimos la determinación municipal, pues conocidos de todos los esfuerzos del Excmo. Sr. Marqués de Vadillo, por cuanto con Soria se relaciona, nada más justo que corresponder a sus deferencias y atenciones.

### Presupuestos del Estado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley publicada en la Gaceta de Madrid correspondiente al día primero del actual, el Administrador de Hacienda de esta provincia llama la atención de los contribuyentes para que acogiéndose a los beneficios que se conceden declaren, durante el plazo de tres meses que terminan en 30 de Junio proximo, toda la riqueza contributiva ó ejercicio de industrias ó comercio que vengán ocultas a la tributación, así como también los que tengan expediente de ocultación ó de defraudación pendientes de resolución firme, en la inteligencia que pasado dicho plazo sin verificarlos volverán a exigirse todas las responsabilidades que comprendan con sujeción a los reglamentos é instrucciones.

### El fuego de anoche.

A la una y cuarto próximamente el pito de los serenos y las voces anunciando fuego pusieron en conmoción al vecindario.

En la casa número veinticuatro de la calle de Puertas de Pío, propiedad según se nos informó de la familia de D. Vicente Herrero, y en la que habita Francisco Sanz con su mujer é hijos, se decía que cenizas que conservaban algún rescoldo, fueron la causa del siniestro.

Afortunadamente, y apesar de lo intempestivo de la hora, pudo en breve localizarse el fuego, que en otro caso es indudable hubiese tomado proporciones alarmantes, más aún si se tiene en cuenta la antigüedad de la casa siniestrada y contiguas.

Iniciado el fuego en la cocina del piso primero, ni hubo que lamentar desgracias, ni pérdidas materiales, bien que en los primeros momentos la densidad del humo y la carencia de noticias respecto a los habitantes entre los que había varios niños, hiciese temer algún suceso más desagradable.

Al lugar del siniestro acudieron presurosos buen número de personas, dispuestas a facilitar sus auxilios y allí vimos también a la autoridad local, y agentes municipales, así bien al capitán y teniente de la benemérita, y a los individuos del cuerpo de bomberos trabajando bajo la dirección de don Bernabé La Mata.

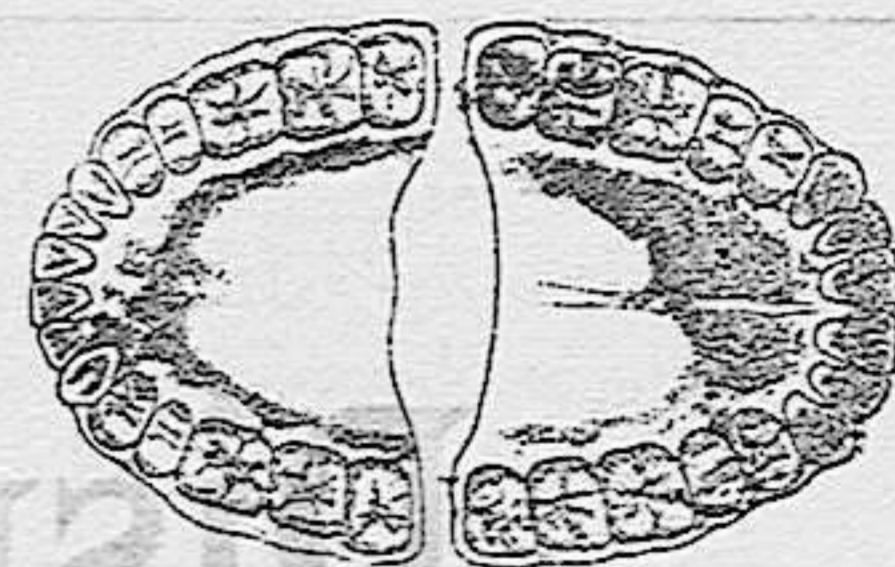
El temor de que el fuego se propagase obligó a los vecinos de las casas más próximas a desalojar sus habitaciones, cuyos muebles se contemplaban en la calle.

También vimos en la acera, a una niña hija del Francisco Sanz como de 10 a 12 años que a medio vestir, y aterrorizada ó bajo el peso de la impresión en ella producida, se apoyaba sobre la pared sin saber donde refugiarse ni donde estaban sus padres, hasta que apercibidos de su situación varios amigos nuestros cuyos nombres omitimos por no ofender su modestia la buscaron refugio y la llevaron a su familia.

Y en fin que como dice el refrán, fué más el ruido que las nueces, lo que celebramos de todas veras y deseáramos no tener que reseñar sucesos de esta índole.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Espendedoría general de lotería en **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.**

## ANUNCIOS



GREGORIO CUEVAS ACEBES  
Cirujano-Dentista.

Ha establecido su gabinete en la calle del Collado, núm. 52, donde sus numerosos clientes encontrarán un completo surtido de materiales para la construcción de toda clase de dentaduras; hasta la fecha conocidos, como igualmente los necesarios para la práctica de todas las operaciones concernientes a su profesión.

52, Collado, 52.—SORIA.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.

# Precioso don

La vida es un don precioso, y para gozar durante largo tiempo de ella es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las **Pildoras de Blancard**, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las **Pildoras** y el **Jarabe de Blancard**, este más fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la *Anemia, Escrófulas, Épocas difíciles síflis*, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que los frascos que lleven el nombre **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el *sello de garantía* de la Unión de Fabricantes.

## Disponible.

### Gran liquidación de relojes.

RELOJERÍA DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.-SORIA

LIQUIDACIÓN

Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha.

Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que esta, pues relojes buenos) traídos para venderlos á precios normales,) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber, todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

Liquidación verdad.-JOSE PUYUELO

## LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia,

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA,

Comisionado principal de la provincia de Soria

**Santiago Gil Hernández**

Plaza de Herradores, 2, comercio y Numancia, 6, pral.—SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde el día 5 de Noviembre, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mutua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

## Disponible.

### VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.

Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. Ortega, León, 13, Madrid.

### Leyendo se gana dinero.

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

de

# Claudio Alcalde

Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos».

—Calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16,—

Talleres: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4 y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecidos puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de **cincuenta pesetas al contado**.

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

# 500,000

Marcos ó aproximadamente  
PESETAS **800000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
2 Premios á Marcos	75000
1 Premio á Marcos	70000
1 Premio á Marcos	65000
1 Premio á Marcos	60000
1 Premio á Marcos	55000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	30000
2 Premios á Marcos	20000
26 Premios á Marcos	10000
56 Premios á Marcos	5000
106 Premios á Marcos	3000
206 Premios á Marcos	2000
812 Premios á Marcos	1000
1518 Premios á Marcos	400
36952 Premios á Marcos	155
19490 Premios á Marcos	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **118'000 billetes**, de los cuales **59,180** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

Marcos **11,764,525**

ó sean aproximadamente

Pesetas **19,000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000 en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa **infrascrita** invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1900

**Valentin y Cia.**

Hamburgo. (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.